

ACTA N° 43 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
MIERCOLES 21 DE OCTUBRE DE 1998

TABLA:

- 1.- ACTA
- 2.- CUENTAS
- 3.- SITUACION PRESUPUESTARIA EDUCACION
- 4.- SITUACION ORIGINADA ESCUELA MONSEÑOR MANUEL LARRAIN.
- 5.- TABLA ORDINARA
- 6.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- 7.- HORA DE INCIDENTES

En Hualañé, a veintiun días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y ocho, y siendo las nueve horas con cinco minutos, entra en Sesión el Concejo Municipal, con la presencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA, y los Sres. Concejales don LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, don SAMUEL BAEZA REYES, don SERGIO RAMIREZ NUÑEZ, don GABRIEL PONCE ORTIZ, don SERGIO BENAVIDES MORALES, mas la asistencia del Sr. Secretario Municipal don LUIS ARTURO FLORES CABRERA, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta número cuarenta y dos correspondiente al día Miércoles catorce de Octubre del corriente, la que es aprobada sin objeción y respaldada con la firma del Sr. Alcalde y por el Ministro de Fé.

2.- CUENTAS

El Sr. Alcalde da a conocer que:

A.- En relación al paro de profesores que aparece anotado en la letra D.- del Acta, se suman al movimiento todos los docentes del Liceo desde el día Martes 20, lo que significa un costo de \$ 500.000 diarios, es decir estos dos días suman la cantidad de \$ 2.000.000, la que proyectado a Enero y Febrero, por baja en la Subvención es de \$ 1.000.000 diarios. Agrega el Sr. Alcalde que todos los docentes están en paro a excepción de los auxiliares. Esto significa que el día Martes se perdiera la alimentación escolar e incluso por este problema se va a tener que replantear el Presupuesto del año 1999, documento que se iba a entregar a los Sres. Concejales en el día de hoy.

El Sr. Baeza: cual es el objetivo de sumarse al movimiento después de 20 días. El Sr. Alcalde lo ve como un gesto de lo realizado por la orden y pensando que el conflicto podría haber terminado ese día después de las negociaciones de la Comisión Mixta y que no se les podría descontar; sin embargo, todo sigue igual.

B.- Se da a conocer que los Clubes deben cancelar los tributos, de lo contrario, quedarán todos los acuerdos nulos. El Sr. Ramírez da a conocer que solo ha cancelado el Club Unión Comercial y si los demás no pagan al 30 de Octubre que es la fecha del documento de Unión Comercial, se devuelve a la Institución.

El Sr. Hernández da las excusas por no venir a la reunión del día Domingo y consulta por resultados logrados. El Sr. Ramírez informa que no hubo quórum y que por el Concejo asistió el Sr. Alcalde, el Sr. Baeza y él.

El Sr. Benavides coincide plenamente con lo expresado por el Sr. Quitral del Club Deportivo Huracán en Sesión anterior, ya que ve esta alternativa como una solución de parche y para salvar al Prat y al Comercial de sus competencias.

El Sr. Ramírez manifiesta que existe una muy buena disposición de los deportistas pero faltan dirigentes tanto para los Clubes como para la Asociación, y culpa directamente al Club Deportivo Arturo Prat por no cancelar sus deudas, sin pensar que si desaparece la Asociación tendrían que ir a Curepto o Curicó, y jugar como locales en esas localidades, dejando en Hualañé una gran inversión en el Estadio que posiblemente no tendría mucho uso. El Sr. Alcalde da a conocer que los dirigentes regionales no tienen una buena impresión de Hualañé, ya que el Municipio ha mal enseñado a los Clubes, porque cada vez que tienen problemas recurren al Municipio para que los salve.

El Sr. Benavides respalda la preocupación del Sr. Ramírez, ya que no tendría sentido que se perdieran grandes inversiones Municipales realizadas en el Estadio.

El Sr. Alcalde da a conocer que asistió a una reunión del Club Deportivo Arturo Prat, en donde por acuerdo del Acta se invitaba a cuatro Concejales, excluyéndolo a él y el Sr. Baeza. Como conclusión deduce que se les invitó para comprometerlos con acuerdos ante la asamblea y posteriormente cobrarles la palabra. Pero a la vez existe otro grupo que pedía que estuviera el Concejo en pleno en esa reunión. Agrega el Sr. Alcalde que el Club Deportivo Arturo Prat basa su accionar en lo que el Municipio haga por ellos. Informa además que el Sr. Orlando Flores M. pide que el Municipio les entregue el 50% de lo recaudado por Permisos de Circulación, y con esa plata van a cancelar deudas existentes con la Tercera División. En la oportunidad, el Sr. Orlando Flores profirió descalificaciones en contra de don Enrique Baeza porque siempre se habría opuesto a ayudar a los Clubes y contra el Ministro de Fé del Concejo ya que no se anotaban ciertos acuerdos y proposiciones que él planteaba, situación que fue rebatida por el Concejales Benavides, ya que después de cada Sesión se debe aprobar o rechazar lo registrado en el Acta del Concejo anterior. Asimismo, el Sr. Alcalde expresa que el Sr. Flores pidió que se les entregara el 50% correspondiente porque de otra manera el Municipio se estaría enriqueciendo a costa de Arturo Prat.

Los Sres. Benavides y Ramírez estuvieron de acuerdo en dar el 25% restante a la Institución para que pueda pagar las deudas de la Asociación. Se les hace presente a los Sres. Concejales que no pueden tomar acuerdos en una reunión en donde no esté el pleno del Concejo más el Ministro de Fé.

El Sr. Ramírez expresa que el ofreció su respaldo de acuerdo a lo señalado en Sesión anterior, en donde pidió que se respetara el 50%.

El Sr. Benavides señala que le consultaron su opinión y dijo estar de acuerdo con entregar el 50% pero tenía que existir el acuerdo del Concejo.

El Sr. Hernández solicita entregar el 50% ya que existe un precedente, pero solo por este año.

El Sr. Ponce consulta si es legal entregar el 50% y en este caso que pasa con el aparato fiscal.

El Sr. Baeza considera que es absolutamente una actitud irresponsable entregar a estas alturas un 50% a un Club que involucra costos que son de funcionamiento. Agrega que no se puede tomar un acuerdo en donde se entrega vía Subvención la venta de Permisos de Circulación.

Se recomienda entregar un mayor aporte vía un aumento de Subvención.

El Sr. Alcalde expresa que entregar Subvención vía venta de Permisos de Circulación está fuera de la legislación, ya que si se entrega el 50% el Municipio pierde dinero.

Finalmente, se ACUERDA: Otorgar un aumento de Subvención a los Clubes Arturo Prat y Unión Comercial vía mayores ingresos, si es que existen las disponibilidades presupuestarias en el Departamento de Finanzas.

El Sr. Ramírez expresa su malestar, ya que en varios aspectos no se están adoptando los acuerdos tomados en Concejo como por ejemplo: Salir a supervisar Obras. El Sr. Alcalde manifiesta que el Concejo no se ha pronunciado en la materia. Agrega el Sr. Ramírez que en Acta N° 33 el mismo Sr. Alcalde está de acuerdo en entregar el 50% a los Clubes vía venta de Permisos de Circulación, pero que no puede girar los recursos porque no se han recibido los dineros de las segundas cuotas: el Sr. Concejal insiste en que se de el 50% a todas las Instituciones porque es mentira que al Municipio se le reembolsa el 50% del Fondo Común Municipal ya que llega mucho mas. El Sr. Alcalde le da a conocer al Sr. Concejal que la distribución del Fondo Común Municipal se hace en base a un cociente de participación que es fijado antes de cada año presupuestario.

3.- SITUACION PRESUPUESTARIA EDUCACION

Seguidamente el Sr. Alcalde entrega un informe de los sueldos mas altos y los mas bajos en las Escuelas de la Comuna, donde se incluye además un promedio de renta por Establecimiento

ESTABLECIMIENTO	SUELDO MAS ALTO	MENOR SUELDO	PROMEDIO DE RENTA
Liceo	\$ 597.343	\$ 213.000	\$ 351.150
M.M.Larraín	594.109	211.300	390.031
Amelia Vial de C.	560.488	244.980	328.345
Carlos Correa N.	514.530	314.270	394.501
La Huerta	578.780	210.139	405.007
Barba Rubia	669.117	253.560	428.950
Caone	588.345	281.451	409.182
O. de Navarro	540.647		
Quilico	516.537		
Patacón	541.226		
El Buche	547.408		
Espinalillo	323.745	278.361	301.053
Los Sauces	567.917	445.335	506.626
TOTAL MENSUAL EN EDUCACION		\$ 34.203,409	

10:45 Hrs. : Ingresa Director de Control, quien hará de Ministro de Fé por compromiso de coordinación de presentación del BAFONA por parte del Secretario Municipal.

4.- SITUACION ORIGINADA ESCUELA MON- SEÑOR MANUEL LARRAIN

El Alcalde da a conocer su asistencia a Reunión junto con el Director Comunal y la Sra. Gioconda Amigo realizada en la Escuela, también estaba presente el Director de la Escuela y el profesor involucrado. Al respecto, y según su apreciación, no todos los apoderados allí presentes conocían del caso que afecta a su curso. Otro punto que pudo apreciar es que el profesor involucrado no habría puesto en conocimiento al Director de la Escuela de la situación que afectaba a su curso en su oportunidad. A su vez, apoderados manifestaron que estos temas o situaciones perfectamente podrían haber sido solucionados dentro del Colegio. Es lamentable, agrega el Alcalde, que este tema hubiera llegado hasta los Tribunales; da a conocer que han sido citados a declarar el Director de la Escuela y también la Sra. Amigo. Al respecto, y considerando la naturaleza del problema, una de las soluciones es la Orientación Educativa.

Sr. Baeza concuerda con el Alcalde en cuanto a que es lamentable que estos temas sean tratados judicialmente, pero según información que posee, el profesor habría dado a conocer de tal situación al Director de la Escuela. El Alcalde señala que al enfrentar al profesor con el Director, éste no se pronuncia.

Sr. Baeza da lectura a carta entregada por Apoderados, de la cual se entregó fotocopia al Alcalde.

Una de las cosas, señala el Alcalde, que le quedó claro es que existen diferencias bastante marcadas entre dos apoderados y el Director de la Escuela. Esta situación, agrega el Sr. Baeza, debería haber sido conocida y resuelta por el Director de la Escuela.

El Alcalde está conciente que no es una situación normal y el objetivo principal sería ver hasta que punto los niños están afectados.

Don L. Herminio señala que de ser efectivas las denuncias formuladas en carta leída por el Sr. Baeza, sería una grave falta en la administración.

Sr. Ramírez: cree que el Sr. Fernández no se encuentra 100% comprometido con su cargo ni con la educación.

El Alcalde solicitará a la Dirección Provincial la ayuda necesaria en este sentido y pedirá al Director Comunal que esté al tanto de esta situación.

5.- TABLA ORDINARIA

Lectura de correspondencia:

- Lectura de Fax de la Administración Municipal sobre el deber de los Municipios de descontar a los profesores los días efectivamente no trabajados, según disposiciones de Contraloría.

- Lectura de carta del Jefe de la División Jurídica del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República y en la cual se dan a conocer en beneficio Municipal de una nueva redistribución del Fondo Común Municipal y además se dan a conocer nuevas atribuciones que tendrá el Concejo Municipal.

6.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Se presenta modificación presupuestaria, la cual es aprobada sin objeción por la totalidad de los Concejales (Se adjunta anexo que forma parte de la presente Acta.)

7.- HORA INCIDENTES

Sr. Benavides: consulta sobre cargador frontal para ayudar a la Junta de Vecinos de Los Coipos en la Construcción de Paraderos.
El cargador frontal, señala el Alcalde, no ha sido reparado porque aún no ha llegado el repuesto.

Sr. Ponce: consulta sobre funciones del japonés. El Alcalde le señala que está trabajando con los distintos Departamentos, ha ido a Educación y actualmente se encuentra en la Dirección de Obras Municipales abocado en proyecto de tratamiento con abono orgánico.

Sr. Ramírez: Señala si sería posible abrir la Biblioteca Municipal. Al respecto, el Alcalde señala que se está conversando con la Sra. Susana para que ella se haga cargo en el período de ausencia del Sr. Soto.

En cuanto a la pavimentación de asfalto, el Sr. Ramírez señala que ya no se puede cambiar y esto es culpa de la Dirección de Obras Municipales.

Don Sergio Ramírez: respecto de las obras de la Plaza, señala que existe un acuerdo del Concejo de eliminar la totalidad de los árboles, espera que ese acuerdo se cumpla.

El Alcalde da a conocer la iniciativa del Jardín Botánico de plantar árboles de distintas variedades.

Consulta el Sr. Ramírez si es el mismo contratista el que confecciona las Veredas y la Plaza. Además, señala que ya van mas de 240 Mts. de veredas y no se han tomado muestras de hormigón.

También da a conocer que los trabajos de la Plaza se los dieron a subcontratistas y que no existe letrero en la Plaza. Además, la Dirección de Obras quedó de mantener informado al Concejo respecto de las Obras que se estuvieran desarrollando.

Don L. Herminio consulta sobre Pasarela de Villa Prat. Al respecto, el Alcalde señala que una vez arreglado el cargador se procederá a su confección.

Luminarias La Paloma a Medialuna: este proyecto, señala el Alcalde, debe ser reingresado al B.I.P.

El Sr. Hernández manifiesta que hace 2 meses atrás que está solicitando la reposición de una luminaria . Pronto lo hará por escrito ya que aún no se soluciona el problema.

El Alcalde le señala que se notificó por escrito a Emelectric para que la instalara.

Otra situación es que en Calle San Antonio adentro, se rompió un tubo; el Alcalde le señala que ya se ha mandado a confeccionar al maestro.

Reitera el Sr. Hernández sobre la reparación de un puente.

Se acuerda que la próxima Sesión será de fiscalización a terreno de Obras que se están realizando.

Finaliza la Sesión a las 11:55 Hrs.



CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
ALCALDE Y PRESIDENTE



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VICTOR GUTIERREZ ARELLANO
DIRECTOR DE CONTROL
MINISTRO DE FE